

Escuela Secundaria UNGS

Se convoca a la cobertura de los siguientes cargos:

Selección docente interina y suplente:

Jefe de Taller (pañolero) de la modalidad Técnica

Horario estimado de desempeño del cargo¹ (1 cargo de 16 horas reloj semanales)

Lunes, martes, jueves y viernes de 15:00 a 18:00 hs y miércoles de 14:00 a 18:00 hs

Búsqueda interina

Requisitos excluyentes

Titulación

Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años. Se aceptarán títulos técnicos en especialidades afines al campo disciplinar.

Titulaciones admitidas: Técnico/a Superior en Electrónica - Técnico/a Superior en Electromecánica con orientación en Electrónica o especialidades afines, o denominaciones equivalentes. Se aceptarán estudiantes avanzados de las carreras: Ingeniería en Electromecánica y/o Ingeniería en Electrónica o denominaciones equivalentes, siempre y cuando: cuenten con el 75% de la carrera aprobada y/o reste un año para recibirse. Se valorará la formación docente: Trayecto Pedagógico y/o titulación Profesor/a de educación secundaria de la modalidad Técnica Profesional en concurrencia con título de base.

Experiencia docente

En el nivel (educación secundaria común y de adultos) y la especialidad Técnica, certificada, por un término no inferior a Tres (3) años.

Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

¹ sujeto a modificaciones a requerimiento de la Escuela Secundaria

Experiencia en diseño de materiales de enseñanza en formato digital.

Manejo de Moodle.

Manejo de paquete Office, Google Drive, redes sociales y herramientas web para el diseño de materiales y actividades compatibles con Moodle.

Conocimientos en edición de videos y audios, diseño de formularios online y actividades online interactivas.

Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

Principales tareas

Docentes

Organiza, supervisa y evalúa todo lo respectivo al desarrollo, mantenimiento y seguridad de los talleres y laboratorios.

Organiza, coordina y monitorea tareas de apoyo docente propias de la modalidad y la especialidad a su cargo: entrada y salida de alumnos, funcionamiento del pañol, acceso a los laboratorios, etc.)

Provee asistencia para la realización de las tareas docentes que involucren el uso de talleres y laboratorios.

Provee los materiales necesarios para el dictado de las clases en los talleres según indicaciones de los docentes de la modalidad.

Coordina y supervisa los espacios didácticos y productivos en donde se desarrolle la formación técnica específica y científico-tecnológica.

Colabora en la elaboración de los Planes de Mejora correspondiente a la modalidad.

Supervisa la adecuación de los espacios (talleres y laboratorios) de acuerdo con las normas de prevención de riesgos y seguridad de higiene y ambiente.

Colabora en la ejecución de instancias de apoyo tutorial, seguimiento pedagógico de alumnos, y el diseño de recorridos formativos diferenciados.

Asiste y colabora con la Vicedirección de Asuntos Académicos y con el Regente de la modalidad en la implementación y desarrollo de proyectos y actividades propias de la especialidad.

Colabora, en el marco de sus funciones, con las tareas que el Jefe de Taller solicite.

Gestión

Cumplimenta con todas las gestiones pertinentes a su cargo, verificando el cumplimiento de los todos los procedimientos respectivos.

Propone al Regente, en conjunto con el Jefe de Taller, las adquisiciones necesarias para el funcionamiento de los talleres y laboratorios. Sugiere equipamiento e insumos necesarios para la realización de las tareas de la especialidad.

Coordina con otras instancias de la Universidad la utilización de instalaciones para actividades específicas de la modalidad.

Supervisa el depósito e inventario de materiales y de material didáctico para el desarrollo de los Talleres de la modalidad.

Coordina, gestiona y organiza el mantenimiento correctivo y preventivo de los talleres y laboratorios donde se desarrollen las actividades de la especialidad.

Lleva registro documental y estadístico de todos los aspectos técnicos y patrimoniales de la modalidad técnica.

Formación

Participa en propuestas de formación permanente, y en las actividades institucionales que la Universidad organice.

Reformula propuestas y desarrollo de actividades de acuerdo con los lineamientos y devoluciones

que realice la institución.

Realiza los autoinformes anuales en los términos y formatos que la institución solicite.

Se mantiene actualizado respecto de los cambios en los planes de estudio y otras normativas pertinentes a la Escuela Secundaria de la UNGS.

Participa en procesos de sistematización de la experiencia de la Escuela bajo coordinación del Equipo Directivo y en lo que atañe a su función.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapas	Documentación - evaluación	Forma de envío - lugar	Fechas
Preinscripción	CV	Envío digital a docentesescuela@es.ungs.edu.ar	Desde el 20 de marzo hasta el 27 de marzo
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 28 de marzo
Inscripción	Carta de intención DNI (frente y dorso) Títulos y postítulos Certificación de antigüedad docente	Enviar a docentesescuela@es.ungs.edu.ar Revisar que las imágenes estén en foco, centradas, y que todos los datos puedan leerse con claridad.	Desde el 03 de abril al 05 de abril
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes.		A definir por la comisión evaluadora
Entrevistas - entrega de documentación	Los/as postulantes deberán presentar los originales y copias de la documentación en papel el día de la entrevista.		A definir por la Comisión evaluadora
	La Comisión Evaluadora entrevistará a los/as postulantes que hayan sido evaluados favorablemente. Dictamen y orden de mérito.		
	La Secretaría Académica (SA) entrevistará al/a la postulante posicionado/a en primer lugar del orden de mérito.		A definir por la SA
Designación	La SA informará al/a la postulante que haya sido seleccionado/a para la cobertura del cargo.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 30%.
- evaluación de la carta de intención: 30%
- evaluación laboral mediante entrevista: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 10% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Otras cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en Educación de Adultos.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

Tanto el CV como la Carta de intención deben ser presentados en los formatos que se adjuntan al presente llamado.

Modo de nombrar los documentos digitales

APELLIDO Nombre CARGO Curriculum vitae (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María PAÑOLERA CV

APELLIDO Nombre CARGO Carta de intención (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)

Por ejemplo: PÉREZ Ana María PAÑOLERA Carta de intención

Documentación respaldatoria a presentar al momento de la entrevista

- CV numerado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada.
- Carta de intención numerada y firmada.

- Fotocopia DNI (frente y dorso).
- Original y copia simple de títulos y/o Postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.
- Original y copia simple de certificación de antigüedad docente en el nivel. Los originales se devolverán en el acto, previa certificación de copias.

Certificación de antigüedad docente

La antigüedad solicitada tiene condiciones específicas en cada llamado y es de carácter **excluyente**. Serán requeridas certificaciones oficiales emitidas por las autoridades correspondientes o, en su defecto, se aceptarán notas debidamente firmadas por los/as directivos/as de los establecimientos y selladas, donde conste:

- Cargo desempeñado o asignatura dictada, según corresponda, en el último caso consignando el año del plan de estudios al cual corresponde.
- Período en el cual se desempeñó como docente en esa asignatura (día, mes y año de inicio y de finalización, indicando "continúa" si no ha finalizado).
- Establecimiento

Búsqueda suplente

Requisitos excluyentes

Titulación

Superior obtenido en una carrera de grado de duración no inferior a TRES (3) años. Se aceptarán títulos técnicos en especialidades afines al campo disciplinar.

Titulaciones admitidas: Técnico/a Superior en Electrónica - Técnico/a Superior en Electromecánica con orientación en Electrónica o especialidades afines, o denominaciones equivalentes. Se aceptarán estudiantes avanzados de las carreras: Ingeniería en Electromecánica y/o Ingeniería en Electrónica o denominaciones equivalentes, siempre y cuando: cuenten con el 75% de la carrera aprobada y/o reste un año para recibirse. Se valorará la formación docente: Trayecto Pedagógico y/o titulación Profesor/a de educación secundaria de la modalidad Técnica Profesional en concurrencia con título de base.

Conocimiento de la siguiente normativa

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondiente al área para la que se postula. Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.

Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14.

Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5414/14.

Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción para los estudios que se realicen en la Escuela Secundaria de la UNGS. Disposición (SA) N° 2337/17.

Planes de Estudio de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. (CS) N° 5707/15, 5708/15 y 5709/15.

Se valorará

Formación y experiencia docente en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Experiencia en diseño de materiales de enseñanza en formato digital.

Manejo de Moodle.

Manejo de paquete Office, Google Drive, redes sociales y herramientas web para el diseño de materiales y actividades compatibles con Moodle.

Conocimientos en edición de videos y audios, diseño de formularios online y actividades online interactivas.

Experiencia en seguimiento personalizado de estudiantes en grupos plurinivel.

Principales tareas

Las mismas tareas que las publicadas para el llamado interino.

Procedimiento de selección y cronograma

El proceso de selección estará conformado por las etapas que seguidamente se detallan, las que serán **excluyentes** en el orden sucesivo establecido. Sólo quienes aprueben una etapa podrán acceder a la siguiente.

Etapas	Documentación - evaluación	Tipo de entrega - lugar	Fecha
Preinscripción	CV Carta de Intención	Envío digital a docentes@es.ungs.edu.ar	Desde el 20 de marzo hasta el 27 de marzo
		Confirmación o desestimación vía correo electrónico	Hasta el 28 de marzo
Evaluación	La Comisión Evaluadora analizará las presentaciones de los/as postulantes. Dictamen y orden de mérito.		A definir por la Comisión Evaluadora
Entrega de documentación Entrevista con Equipo Directivo	Cuando se genere la necesidad de convocar a docentes en calidad de suplentes, los/as postulantes deberán realizar una entrevista con el Equipo Directivo de la Escuela Secundaria previa a la toma del cargo. En dicha oportunidad el/la postulante deberá entregar la documentación solicitada.		

El cronograma publicado puede sufrir modificaciones. Todo cambio será pertinentemente comunicado.

Factores de ponderación, calificación y orden de mérito

Sólo integrarán el orden de mérito los/as aspirantes que aprueben todas las etapas del proceso de selección.

La calificación final (100%) será el producto de la sumatoria de los siguientes factores:

- evaluación de antecedentes curriculares y laborales: 60%
- evaluación de la carta de intención: 40%

Los/as postulantes graduados/as de la UNGS obtendrán un 5% adicional en el puntaje de antecedentes curriculares, siempre que ello no supere el porcentaje asignado a ese componente, en cuyo caso se computará el puntaje máximo.

Cuestiones que serán valoradas

Experiencia laboral: experiencia en la participación de proyectos de innovación pedagógica/disciplinar en educación secundaria. Se valorará la experiencia en propuestas de:

- enseñanza, en el marco de la escuela común o en otras modalidades que intentan modificar el formato tradicional de funcionamiento de las escuelas secundarias,
- acompañamiento y orientación de los/as estudiantes,
- producción y sistematización de conocimientos sobre la enseñanza.

Se valorará la experiencia en escuelas de sectores populares, con propuestas pedagógicas inclusivas, y/o en programas que incluyen alguna variación del formato escolar tradicional (PMI, CESAJ, entre otros) o en educación de personas adultas.

Formaciones y/o capacitaciones afines al cargo al que postula.

Experiencia en participación de proyectos comunitarios.

Experiencia en educación no formal.

Cuestiones generales de presentación

Formatos de documentos

El CV y carta de intención deben ser confeccionados y presentados de acuerdo a los formatos que se acompañan en la publicación de la presente convocatoria.

Modo de nombrar los documentos digitales:

APELLIDO Nombre CARGO CV suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María PAÑOLERA CV suplente

APELLIDO Nombre CARGO carta de intención (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María PAÑOLERA carta de intención suplente